



Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa

Todos Adelante GTO QC0108

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



Octubre 2024

Índice

2. Introducción	4
3. Datos generales del Programa	5
Características del programa.	5
A.	6
B.	6
C.	7
D.	8
I.	9
II.	9
III.	10
4.	11
Objetivo General	10
Objetivos específicos	10
Alcance del proyecto de evaluación	11
5.	12
Diseño metodológico	11
Descripción metodológica:	12
Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula.	12
Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida. Se evaluó:	12
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:	12
Principales metas de Fin, Propósito y Componentes MIR:	12
Presupuesto y rendición de cuentas:	12
6.	14
6.1	14
1.	14
2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica	13
3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?	14

6.2	Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales	14
4.	El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa de Gobierno, Sectorial, o especial considerando que:	14
5.	17	
6.	17	
6.3	19	
7.	19	
8.	20	
6.4	21	
6.4.1	22	
6.1	24	
7.	25	
7.1	Instrumentos de planeación	22
7.2	De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	23
7.3	27	
8.	28	
8.1	Análisis de cobertura	25
9.	30	
9.1	Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	27
9.2	39	
9.2.1	39	
9.3	Eficiencia y economía operativa del programa	35
9.3.1	<i>Registro de operaciones programáticas y presupuestales</i>	35
9.3.2	Economía	36
9.4	Sistematización de la información	36
9.5	Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	37
9.6	Rendición de cuentas y transparencia	37
9.7	Percepción de la población atendida	37
10.	42	
11.	44	
11.	Reporte con la sistematización del Anexo 15 Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.	40
12.	47	

13.	50
14.	51
15.	52
16.	55
17.	56
18.	59

2. Introducción

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social en el artículo 72 se menciona la importancia de revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo, metas y acciones de los programas, para corregir, modificar, reorientar o suspender.

Así mismo que los indicadores puedan reflejar los procedimientos y la calidad de los apoyos por parte de los programas de la Política Nacional de Desarrollo Social.

La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

De tal manera, el presente documento hace una evaluación del programa Todos Adelante GTO con el objetivo de medir su efectividad y eficiencia en alcanzar las metas y objetivos.

La evaluación del programa Asistencia Todos Adelante GTO tiene como propósito que las personas en situación de vulnerabilidad o en condiciones de indefensión tengan acceso al otorgamiento de apoyos sociales económicos o en especie para mejoren las circunstancias de carácter personal, familiar y social que impiden su desarrollo integral.

Para ello, se llevó a cabo por medio de la recolección de información de corte cualitativo y cuantitativo donde se brinda los datos sobre el diagnóstico, operación y gestión del programa.

Por otra parte, el alcance del programa se centra en la valoración de cada uno de los elementos y aspectos que conforman el programa, así mismo, la satisfacción de los beneficiarios y los resultados obtenidos en términos de mejora en las condiciones de vida de las familias atendidas.

3. Características del Programa

3.1 Identificación del programa:

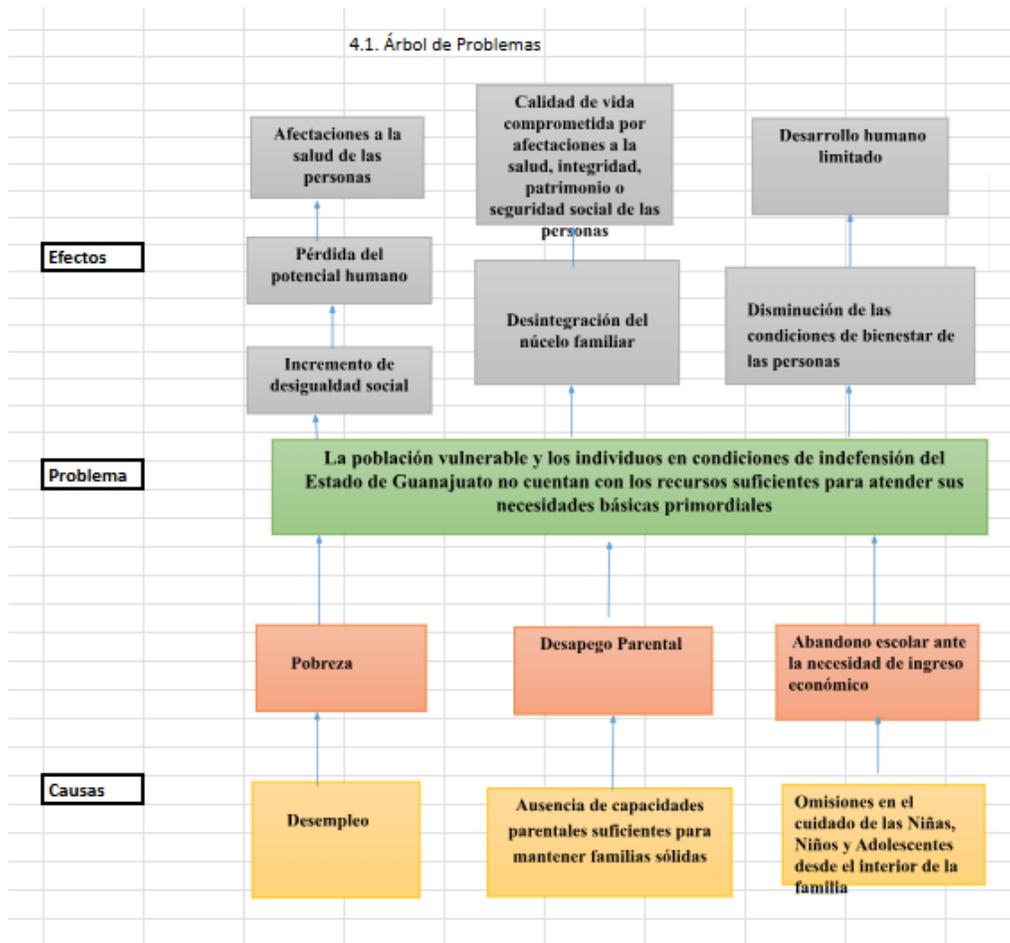
QC0108 Todos Adelante GTO.

3.2 Problema o necesidad que pretende atender:

La población vulnerable y los individuos en condiciones de indefensión del Estado de Guanajuato no cuentan con los recursos suficientes para atender sus necesidades básicas primordiales.

Figura 1

Árbol de problemas



Actualmente nuestro estado enfrenta desafíos importantes en materia de política social, tales como: incrementar el nivel educativo de las y los guanajuatenses; brindar acceso a la población sin derechohabencia a un sistema de salud estatal de calidad, seguridad y capacidad; proveer espacios adecuados y equipados para el desarrollo familiar; fortalecer el ingreso con acceso a bienes y servicios básicos; mejorar las condiciones para la generación de empleos; fortalecer la infraestructura social y básica; y promover una población organizada y participativa en un entorno de paz y saludable.

Por lo manifestado en el diagnóstico del Programa es que surgió la Estrategia GTO Contigo Sí, con el fin de contribuir a que la población del estado de Guanajuato, tenga acceso a una vida plena y oportunidades para su desarrollo social y humano, teniendo como principal propósito que amplíen sus capacidades en educación, salud e ingresos, y que se desarrollen en espacios adecuados de convivencia familiar en un entorno de paz y de valores, mediante un esquema innovador de participación social, gobernanza y vida comunitaria.

Bajo este contexto, la presente administración pública estatal tiene como prioridad fortalecer la economía, el empleo, el compromiso con los grupos vulnerables, la generación de procesos híbridos de educación, el acceso a los servicios de salud y el respeto al medio ambiente para impulsar el bienestar de toda la población, a través de estrategias incluyentes e innovadoras con mecanismos y herramientas de simplificación administrativa que permitan a la población guanajuatense el acceso fácil y oportuno a los apoyos de los programas sociales y servicios otorgados por el Gobierno del Estado.

Tomando en cuenta lo anterior y con el propósito de contribuir al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población en situación de vulnerabilidad del Estado de Guanajuato para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, pobreza o desventaja social, cómo son todos aquellos individuos que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados o asistencia social para su protección y su plena integración al bienestar, entre los que se encuentran niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad o necesidades especiales, migrantes, indígenas y personas víctimas del delito, el Gobierno de Estado de Guanajuato, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato ha puesto en marcha el Programa Todos Adelante GTO.

3.3 Metas y objetivos nacionales a los que se vincula:

El programa tiene el propósito que las personas en situación de vulnerabilidad o en condiciones de indefensión tengan acceso al otorgamiento de apoyos sociales económicos o en especie para que mejoren las circunstancias de carácter personal, familiar y social que impiden su desarrollo integral, lo cual está relacionado con:

- Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social 2019-2024, en el Eje Desarrollo Social y Humano, Línea estratégica 2.3.
- Acceso al ingreso para la población en situación de pobreza, Objetivo 2.3.2: Incrementar el acceso a apoyos para las personas en condición de vulnerabilidad.

3.4 Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo general

El objetivo general del programa es contribuir al mejoramiento de las circunstancias y

condiciones de vida de las familias y población en situación de vulnerabilidad del Estado de Guanajuato para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie.

Objetivos específicos

Apoyar económicamente con bienes o servicios a personas con alguna necesidad social que comprometa su bienestar.

Apoyar económicamente a las familias del Estado de Guanajuato que así lo requieran con el traslado seguro de niñas, niños y adolescentes desde los albergues fronterizos hasta sus comunidades de origen.

Bienes y/o servicios que ofrece

A través del programa pueden otorgar los apoyos siguientes:

Aquellos a los que se refieren los artículos 168 de la Ley General de Salud y 12 de la Ley de Asistencia Social. Estos apoyos pueden consistir en bienes o servicios; y

Pago de pasajes aéreos y custodia que se brinda a niñas, niños y adolescentes acogidos en albergues fronterizos en la República Mexicana, que son trasladados hacia sus domicilios en el Estado de Guanajuato.

Apoyo individual y único

Los apoyos brindados en virtud del programa son de carácter individual y sólo podrán ser otorgados a cada persona beneficiaria por única ocasión en el ejercicio fiscal 2024.

Tratándose del apoyo de pago de pasajes aéreos y custodia, a que se refiere el artículo 13, fracción II, éstos podrán otorgarse en más de una ocasión durante el ejercicio fiscal.

3.5 Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Población potencial

La población potencial del programa está conformada por aquellas personas consideradas como sujetos de asistencia social, de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social. De acuerdo con el Informe de Evaluación y Pobreza 2022 del CONEVAL, la población en situación de pobreza es de 2,073,700

personas en el Estado de Guanajuato.

La Población Objetivo

Es población objetivo del programa toda aquella persona que sea considerada como sujeto de asistencia social, de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habite en las zonas de atención prioritaria. De acuerdo con el Informe de Evaluación y Pobreza 2022 del CONEVAL, la población con al menos tres carencias sociales es de 1,234,800 personas.

La población beneficiada directa

La población estimada beneficiada directamente por el programa está constituida por toda persona considerada como sujeto de asistencia social de acuerdo con el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social y que solicite algún apoyo. Se estipula una meta sobre demanda de 4,085 personas beneficiarias directas, de acuerdo a los registros de personas beneficiarias de la Dirección.

Presupuesto aprobado.

El monto de los apoyos se determinará atendiendo a lo siguiente:

1. Hasta por un monto máximo de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). Estos apoyos serán autorizados por la Coordinación; y
2. Hasta de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), cuando lo autorice el Comité, siempre y cuando existan indicios de que, de no brindarse el bien o servicio de asistencia social, correría peligro la vida o la integridad física o mental de la persona solicitante.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel	Indicador
Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de apoyos sociales que cubran en la medida de lo posible las necesidades de las personas beneficiarias, fortaleciendo la accesibilidad al programa.
Propósito	Las personas en situación de vulnerabilidad o en

¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	condiciones de indefensión tienen acceso al otorgamiento de apoyos sociales económicos o en especie para mejorar las circunstancias de carácter personal, familiar y social que impiden su desarrollo integral.
Componente 1 ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	Bienes o servicios en materia de asistencia social y apoyos a niñas, niños y adolescentes, y personas adultas mayores en estado de abandono o desamparo y personas con discapacidad sin recursos.

4. Objetivo de la evaluación

4.1 Objetivo General

Evaluar el diagnóstico y diseño del programa QC0108 Todos Adelante Gto, con la finalidad de revisar la estructura lógica y proveer de información que retroalimenta su diseño, gestión y resultados para alcanzar el propósito para el cual fue creado.

4.2 Objetivos específicos

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado
4. Analizar los principales procesos establecidos en Reglas de Operación del Programa (ROP); así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Alcance del proyecto de evaluación

El alcance del proyecto se centra en la valoración de forma detallada de cada uno de los elementos técnicos, operacionales y de funcionamiento de los programas sociales seleccionados para su evaluación por parte de secretaría de Desarrollo Social y Humano.

Por ende, en el programa Todos Adelante GTO se obtuvo un diagnóstico para identificar las áreas de oportunidad y mejora del programa en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada por parte de la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia.

De tal manera, se provee de información para la mejora continua en el logro de los resultados del programa, así como el alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

5. Metodología de la evaluación

La metodología aplicada se basó en los términos de referencia establecidos, ya que es de suma importancia visualizar la información de manera integral. Por ello, la primera etapa de la evaluación se realizó a partir de técnicas de investigación cualitativa, a través de análisis documental, organización, valoración de la información y entrevistas semiestructuradas. El análisis de la información permite hacer una evaluación de la consistencia del programa.

Por otra parte, se hizo uso de la metodología CONEVAL para el análisis y revisión del diseño de los objetivos e indicadores del programa Todos Adelante Gto. Derivado del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que enmarca las prioridades a nivel nacional de diferentes programas que dan estructura lógica para atender las problemáticas más relevantes de cada sector.

Por ende, se trabajó con la guía para la vinculación de la Matriz de indicadores para resultados con las reglas de operación, desarrollada por CONEVAL. Esta guía verifica la vinculación y consistencia entre el diagnóstico, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación del Programa (ROP).

Diseño metodológico

Para la evaluación del programa se trabajó por medio de un **análisis documental de gabinete** en donde se recopiló la información por medio de fuentes confiables y documentales, proporcionada por la dependencia encargada del programa. Así mismo, información adicional en donde los responsables del programa consideran de utilidad para justificar el análisis (documentos normativos, bases de datos, estadística del ejercicio fiscal, entre otros).

Aunado a lo anterior, se realizó un **mapeo de procesos** que estructura la planificación y gestión del proceso y procedimientos del programa. Por medio del acopio de información a través de entrevistas semiestructuradas.

En el apartado referente a la Matriz de indicadores para resultados se tomó en cuenta el Marco lógico, cuyo referente señala la evaluación de la lógica horizontal y vertical de la MIR en el programa Todos Adelante GTO.

Descripción metodológica:

Valoración del diseño del programa: Justificación de la creación y diseño del programa.

- Identificación de problemática a atender.
- Identificación de causas y efectos en árbol de problemas.
- Identificación delimitación geográfica en árbol de problemas.

- Identificación de plazos de revisión y actualización de la necesidad a atender.

Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula.

Los programas Estatales deben tener una estructura firme, por ello se apegan a lineamientos de Gobierno del Estado en donde plasman metas y objetivos, además, para fortalecerse es importante que se vincule a Planes Nacionales, en donde compaginen las estrategias que benefician a la población Guanajuatense. Se analizó si se cumple de esta manera para el logro de sus metas y objetivos.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida. Se evaluó:

1. La descripción de población objetivo y población potencial de cada programa.
2. La cuantificación de población objetivo y población potencial de cada programa.
3. El análisis de la población atendida.
4. La metodología del cálculo de la población potencial y objetivo.

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:

- Seguimiento al padrón de beneficiarios y mecanismo de atención.
- Valoración sobre los procedimientos para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios.

Principales metas de Fin, Propósito y Componentes MIR:

- Se identificaron las metas para los niveles de Fin y propósito.
- Se analizaron los Indicadores establecidos.
- Se analizaron los bienes producidos para los programas.
- Se analizó la meta establecida para los niveles componentes y actividades.

Presupuesto y rendición de cuentas:

- Se analizó la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el programa para generar los bienes y los servicios.
- Se valoraron los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Se evaluaron los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones.

Para la implementación de la metodología de evaluación se consideraron los siguientes elementos:

- Revisión de gabinete de la documentación y elementos proporcionados por los responsables de los programas.
- Revisión y valoración de la información oficial disponible relativa a estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que hagan referencia a los objetivos y alcances de los programas.
- Implementación de las metodologías de evaluación existentes, como es el caso de la de CONEVAL.
- Aplicación de la metodología para la construcción de la “Metodología de Marco Lógico o Matriz de Indicadores”.
- Aplicación de metodologías de evaluación y medición de indicadores

6. Diseño

6.1 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

7. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
8. Se define la población que tiene el problema o necesidad.
9. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	1	El planteamiento del problema en el programa se formula por medio de un hecho negativo y a su vez como una situación que puede ser revertida
	2	Dentro de las reglas de Operación del programa se define con claridad la población que tiene el problema o necesidad

En el programa se presenta con claridad la problemática que se va a atender, las causas interviniendo de forma conjunta con diferentes profesionales que integran el equipo multidisciplinario y generando un plan de trabajo en el cual se analicen las posibles vinculaciones interinstitucionales que deberán realizarse para atender a las necesidades particulares de la familia. Así mismo se menciona la población potencial de acuerdo con el programa.

Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- I. Causas, efectos y características del problema.
- II. Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- III. Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- IV. El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	3	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender. Se menciona la cantidad de población potencial y de manera muy general las características de la población que presenta el problema. Dentro de la ubicación hace referencia a todo Guanajuato

Se presenta un diagnóstico sobre la problemática que se desea atender en el programa Todos Adelante GTO., así como la cantidad de población que presenta la problemática a nivel Guanajuato.

¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. Se presenta evidencia nacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo.

El programa presenta una justificación del porqué es importante, así como quiénes serán los beneficiados y de qué manera serán. Así mismo se presenta una sólida consistencia entre el diagnóstico y la justificación del programa.

6.2 Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales

El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa de Gobierno, Sectorial, o especial considerando que:

- I. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa Gobierno, Sectorial, o especial, por ejemplo: población objetivo.
- II. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa Gobierno, Sectorial, o especial.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa Gobierno, Sectorial, o especial, y Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta. Y por último el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de las metas de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.

El programa menciona la relación del propósito con los objetivos del programa Gobierno y Sectorial, a continuación, se expone con los cuales hay una relación:

Sectorial de Desarrollo Humano y Social 2019-2024, en el Eje Desarrollo Social y Humano, Línea estratégica 2.3.

Acceso al ingreso para la población en situación de pobreza, Objetivo 2.3.2: Incrementar el acceso a apoyos para las personas en condición de vulnerabilidad.

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Programa de Gobierno vigente está vinculado el objetivo relacionado con el programa?

- A los Objetivos de Desarrollo Sostenible, objetivo 1: fin de la pobreza en su meta 1.2. reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, a la línea estratégica 1.1: «Bienestar Social. Para generar un verdadero bienestar social, es necesario generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad».
- El Programa de Gobierno 2018-2024, dentro del Eje Desarrollo Humano y Social, concretamente en el objetivo 2.3: Fortalecer el acceso al ingreso para

la población en situación de pobreza o vulnerable por ingreso del Estado de Guanajuato y en la estrategia.

- Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social 2019-2024, en el Eje Desarrollo Social y Humano, Línea estratégica 2.3. Acceso al ingreso para la población en situación de pobreza, Objetivo 2.3.2: Incrementar el acceso a apoyos para las personas en condición de vulnerabilidad.
- La estrategia Contigo Sí en el tema Participación Social en su componente F. Población organizada y participativa en un entorno de paz y saludable.
- Al Programa Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en la línea estratégica 2: Garantizar el acceso a procesos formativos integrales y de calidad de niñas, niños y adolescentes en el estado, en su objetivo 2.1: Generar condiciones favorables para niñas, niños, adolescentes en situación de vulnerabilidad y en la línea estratégica 3: Implementar mecanismos para proteger y restituir los derechos humanos vulnerados de niñas, niños y adolescentes, particularmente en el estado en su objetivo 3.2: Garantizar la protección especial de niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados.

¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

- A los Objetivos de Desarrollo Sostenible, objetivo 1: fin de la pobreza en su meta 1.2. reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, a la línea estratégica 1.1: «Bienestar Social. Para generar un verdadero bienestar social, es necesario generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad».
- El Programa de Gobierno 2018-2024, dentro del Eje Desarrollo Humano y Social, concretamente en el objetivo 2.3: Fortalecer el acceso al ingreso para la población en situación de pobreza o vulnerable por ingreso del Estado de Guanajuato y en la estrategia.
- Programa Sectorial de Desarrollo Humano y Social 2019-2024, en el Eje Desarrollo Social y Humano, Línea estratégica 2.3. Acceso al ingreso para la población en situación de pobreza, Objetivo 2.3.2: Incrementar el acceso a apoyos para las personas en condición de vulnerabilidad.

- La estrategia Contigo Sí en el tema Participación Social en su componente F. Población organizada y participativa en un entorno de paz y saludable.
- Al Programa Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en la línea estratégica 2: Garantizar el acceso a procesos formativos integrales y de calidad de niñas, niños y adolescentes en el estado, en su objetivo 2.1: Generar condiciones favorables para niñas, niños, adolescentes en situación de vulnerabilidad y en la línea estratégica 3: Implementar mecanismos para proteger y restituir los derechos humanos vulnerados de niñas, niños y adolescentes, particularmente en el estado en su objetivo 3.2: Garantizar la protección especial de niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados.

La evaluación es Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o a la Agenda de Desarrollo Post 2015.

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

6.3 Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	2	El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y

objetivo).

Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y

El programa tiene identificada a su población potencial y objetivo sirviendo como mecanismo de focalización las solicitudes recibidas por parte del programa, las personas interesadas en el apoyo, además se muestra un padrón de beneficiarios claro en el que se puede acceder fácilmente a la información solicitada.

A continuación, se menciona la población potencial y objetivo del programa Todos Adelante GTO.

Población potencial

La población potencial del programa está conformada por aquellas personas consideradas como sujetos de asistencia social, de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social. De acuerdo con el Informe de Evaluación y Pobreza 2022 del CONEVAL, la población en situación de pobreza es de 2,073,700 personas en el Estado de Guanajuato.

Población objetivo

Es población objetivo del programa toda aquella persona que sea considerada como sujeto de asistencia social, de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habite en las zonas de atención prioritaria. De acuerdo con el Informe de Evaluación y Pobreza 2022 del CONEVAL, la población con al menos tres carencias sociales es de 1,234,800 personas.

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El programa Todos Adelante GTO, establece un padrón de usuarios que es resultante de la información estadística, almacenada en las bases de datos para procesar la información y seleccionar con pertinencia a los beneficiarios.

Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- I. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- II. Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- III. Está sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- IV. Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	El programa cuenta con las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo, incluye el tipo de apoyo, la información es sistematizada e incluye una clave única y cuenta con mecanismos documentados para la depuración y actualización.

Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones. No procede valoración cuantitativa.

A continuación, se presenta las variables que mide de los beneficiarios de manera trimestral, varias de las expresiones son simplificadas

idBenef	Nombre(s)	Apat_Benef	Amat_Benef	FechaNac_Benef	categoría_Benef	Sexo_Benef	Institucionalizado
Discapacidad	EstadoNac_Benef	CURP_Benef	RFC_Benef	Mpio_DomBenef	NumLoc_DomBenef	NombreLoc_DomBenef	Colonia

Calle_DomBenef	Numero_Ext_DomBenef	Numero_Int_DomBenef	Codigo_Postal	Nombre_Dep	Programa	Subprograma	Ciclo
Fecha_Apoyo	Fecha_Apoyo	Fecha_Apoyo	Unidad	Descripción	Cantidad	Costo	Económico
Presupuesto_federal	Presupuesto_estatal	Recurso propio					

6.4 Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

En las Reglas de Operación del Programa Todos Adelante GTO se muestra la Matriz de Resultados de Indicadores, así mismo en el presente documento se puede observar en el anexo 2 la MIR.

6.4.1 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta

Criterios

Si Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La MIR del programa “Todos Adelante GTO” cumple al 100% con los indicadores mencionados, ya que se encuentran redactados de manera clara, son relevantes para cumplir el propósito y son monitoreables a través del reporte financiero derivado de la operatividad del programa.

Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta	Criterios
Si	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La ficha técnica de los indicadores cuenta con las características seleccionadas, sin embargo, no incluye línea base que permita saber de donde surgen.

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las metas plasmadas son alcanzables considerando el mecanismo que usan como focalización de su población objetivo, así como los recursos que implementan.

Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

Todos los indicadores cuentan con las características seleccionadas, sin embargo, los medios de verificación en algunos dependen solamente de la misma dependencia y sería recomendable que instancias externas sean quienes hagan esta valoración.

Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	Todos los conjuntos Objetivo-

Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación son los indicados para la correcta ejecución del programa, ya que su población objetivo depende también de otras instancias para conocer la situación real de las personas que lo solicitan puede tenerse una valoración al complementar la información.

Valoración final de la MIR.

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

La MIR del programa está claramente redactada y justificada a fin de que los componentes que la integran sean cumplidos a través de sus actividades para lograr los supuestos que establecen, sin embargo, considero que deberían especificar una fecha para su completa revisión y/o actualización con base en los resultados alcanzados hasta esa fecha.

Así mismo documentar los avances que se han tenido con base en la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones externas.

7. Planeación y Orientación a Resultados

7.1 Instrumentos de planeación

La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- I. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- II. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- III. Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- IV. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas

El impacto esperado del programa es contribuir a la construcción, con la ciudadanía, de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto

rezago social, mediante el incremento de las capacidades de autogestión y las alternativas de ingreso y empleo de la población menos favorecida en un marco de respeto a las garantías sociales de dignidad y seguridad jurídica; a través de los componente bienes y servicios de asistencia social para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, mismos que se desarrollan a través del proceso de otorgamiento de apoyos asistenciales a personas en condiciones de vulnerabilidad.

El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- I. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- II. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- III. Tienen establecidas sus metas.
- IV. Se revisan y actualizan.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	Los planes de trabajo t estratégico tiene todas las características establecidas

A través del programa Todos Adelante Gto., durante el ejercicio fiscal 2024 se tiene considerado:

- Otorgar a la población en condiciones de riesgo o vulnerabilidad un bien o servicios de asistencia social para mejorar su calidad de vida y afrontar alguna situación particular que afecte directamente su salud, integridad, patrimonio o su seguridad social.

Lo anterior a través de la recepción de solicitudes de apoyo y la aplicación del estudio socioeconómico para determinar la vulnerabilidad del posible beneficiario; así como la integración de expediente correspondiente al apoyo solicitado de acuerdo al proceso establecido para tal efecto.

7.2 De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- I. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- II. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- III. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

IV. De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas

Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	Del 85% al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales

De acuerdo con las últimas evaluaciones se han tomado en cuenta los aspectos susceptibles de mejora de acuerdo con las últimas evaluaciones. La respuesta se profundiza al observar el anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Se presenta consistencia en los resultados establecidos en las últimas evaluaciones las cuales han permitido el logro de los objetivos y las metas del programa. En el anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” se complementa y profundiza la información con respecto al seguimiento de mejora.

¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Se identifica que se han atendido las recomendaciones de las últimas evaluaciones lo cual ha permitido los resultados satisfactorios del programa. En el anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” se amplía la respuesta a la presente pregunta.

7.3 De la Generación de Información

El Programa recolecta información acerca de:

- I. La contribución del programa a los objetivos del programa de Gobierno, sectorial, especial o institucional.
- II. Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- III. Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- IV. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	El programa recolecta información acerca de los aspectos establecidos

Se presentan registros de los beneficiarios sobre la recolección de la información de manera trimestral y anual de un ejercicio fiscal.

Dentro de la información que recolecta y que se encuentra almacenada en base de datos de los beneficiarios, es la siguiente:

idBenef	Nombre(s)	Apat_Benef	Amat_Benef	FechaNac_Benef	categoría_Benef	Sexo_Benef	Institucionalizado
Discapacidad	EstadoNac_Benef	CURP_Benef	RFC_Benef	Mpio_DomBenef	NumLoc_DomBenef	NombreLoc_DomBenef	Colonia
Calle_DomBenef	NumeroExt_DomBenef	NumeroInt_DomBenef	CodigoPostal	Nombre_Dep	Programa	Subprograma	Ciclo
Fecha_Apoyo	Fecha_Apoyo	Fecha_Apoyo	Unidad	Descripción	Cantidad	Costo	Económico
Presupuesto	Presupuesto estatal	Recurso propio					

feder al		
-------------	--	--

8. Cobertura y Focalización

8.1 Análisis de cobertura

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- I. Incluye la definición de la población objetivo.
- II. Especifica metas de cobertura anual.
- III. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- IV. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas

La población objetivo

Es población objetivo del programa toda aquella persona que sea considerada como sujeto de asistencia social, de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habite en las zonas de atención prioritaria. De acuerdo con el Informe de Evaluación y Pobreza 2022 del CONEVAL, la población con al menos tres carencias sociales es de 1,234,800 personas.

La población beneficiada directa

La población estimada beneficiada directamente por el programa está constituida por toda persona considerada como sujeto de asistencia social de acuerdo con el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social y que solicite algún apoyo. Se estipula una meta sobre demanda de 4,085 personas beneficiarias directas, de acuerdo con los registros de personas beneficiarias de la Dirección.

Se menciona con claridad que la cobertura será en todo Guanajuato, sin embargo, no se profundiza la información sobre la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo. Lo que se considera es que el beneficiario cumpla con las

directrices del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social. Teniendo consideración que la meta sobre demanda es de 4,085 personas beneficiadas.

¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Es importante que los beneficiarios puedan contar con lo siguiente: población objetivo del programa toda aquella persona que sea considerada como sujeto de asistencia social, de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habite en las zonas de atención prioritaria.

Se hace llenado de cédulas donde se recaba la información y de la cual posteriormente el beneficiario debe llevar evidencia de la veracidad de la información.

A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

La población potencial: De acuerdo con el Informe de Evaluación y Pobreza 2022 del CONEVAL, la población en situación de pobreza es de 2,073,700 personas en el Estado de Guanajuato.

La población objetivo: De acuerdo con el Informe de Evaluación y Pobreza 2022 del CONEVAL, la población con al menos tres carencias sociales es de 1,234,800 personas.

La población beneficiaria: Se estipula una meta sobre demanda de 4,085 personas beneficiarias directas, de acuerdo con los registros de personas beneficiarias de la Dirección.

Se profundiza la información de la presente pregunta de acuerdo al anexo 10 Evolución de la cobertura y anexo 11 Información de la población atendida.

9. Operación

9.1 Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

Describe mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	
DIRECCIÓN:	Fortalecimiento Familiar	
COORDINACIÓN:	Coordinación de Apoyos Sociales	
PROYECTO:	QC0108 Todos Adelante GTO	
SUBPROYECTO:	Apoyos Sociales	
ID PROCESO:	NOMBRE:	
SDIFEG-SGO-DFF-CAS-01	Apoyos consistentes en bienes o servicios	
DESCRIPCIÓN:	Contribuir al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población vulnerable del Estado de Guanajuato mediante el otorgamiento de bienes o servicios de asistencia social.	
ID PROCEDIMIENTO:	NOMBRE:	
SDIFEG-SGO-DFF-CAS-01-01	Apoyos consistentes en bienes o servicios	
DESCRIPCIÓN:	Contribuir al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población vulnerable del Estado de Guanajuato mediante el otorgamiento de bienes o servicios de asistencia social.	
RESPONSABLE:	FRECUENCIA:	
Coordinador de Apoyos Sociales	Anual	
INICIO:	FIN:	
Realizar la solicitud de apoyo, escrito libre, dirigido al Dir. Gral. del SDIFEG, Sr. Gobernador o Sra. presidenta del SDIFEG.	Registrar las Cédulas de evaluación de Contraloría Social.	
ENTRADAS:	PROVEEDORES:	OBSERVACIONES:

Solicitud	Ciudadano	
SALIDAS	USUARIOS/BENEFICIARIOS :	OBSERVACIONES:
Expediente, físico o electrónico	Coordinación de Apoyos Sociales	
NORMATIVA APLICABLE:		METAS:
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.</p> <p>Reglas de Operación del Programa Todos Adelante GTO para el Ejercicio Fiscal 2024</p>		<p>Brindar apoyos en especie o económicos a personas en condiciones de vulnerabilidad para mejorar una situación desfavorable.</p> <p>Otorgar apoyo con traslados a niñas, niños y adolescentes que migran de forma no acompañada desde la frontera norte hasta su domicilio para garantizar un retorno seguro con sus familias en el estado de Guanajuato.</p>

Código	Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable de la Actividad	Herramientas
1.	Realizar la solicitud de apoyo	Realizar la solicitud de apoyo, escrito libre, dirigido al Dir. Gral. del SDIFEG, Sr. Gobernador o Sra. presidenta del SDIFEG.	Ciudadano	Si no viene datos de contacto o imposible de rastrear, se desecha

0.	Recibir solicitud	Recepción de solicitudes para su registro, la cual debe realizarse desde el 09 de enero y hasta el 31 de octubre de 2024. Tratándose de las solicitudes de resguardo temporal emitidas por el Instituto Nacional de Migración, pueden ser recibidas cualquier día hábil del ejercicio fiscal 2024	Oficialía de Partes	
0.	Crear un número de expediente	Se crea número de expediente, para cada solicitud	Coordinación de Apoyos Sociales	
0.	Revisar Solicitud	Verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad, los requisitos, aplicar los criterios de selección establecidos	Coordinador de Apoyos Sociales	

0.	¿Se validó la solicitud?	-Sí: paso 08 -No: paso 06	Coordinador de Apoyos Sociales	
0.	¿Es necesario someter al Comité del Programa la solicitud?	-Sí: paso 07 -No: paso 08	Coordinador de Apoyos Sociales	
0.	¿Se aprobó la solicitud?	-Sí: paso 08 -No: paso 16	Comité del Programa	
0.	Agenda visita domiciliaria	Se agenda visita domiciliaria para revisar caso	Coordinador de Apoyos Sociales	
0.	¿Se validó la solicitud?	-Sí: paso 10 -No: paso 16	Coordinación de Apoyos Sociales	
0.	Integrar padrón de beneficiarios	Se integra padrón de beneficiarios	Coordinación de Apoyos Sociales	
0.	Agendar a Trabajadora Social para entrega de apoyo	Se agenda a trabajadora social, para hacer las gestiones, para obtener el apoyo	Coordinador de Apoyos Sociales	Se llena ficha de autorización de apoyo
0.	¿Se trata de un apoyo económico?	-Sí: paso 13 -No: paso 18	Coordinación de Apoyos Sociales	
0.	Solicitar la factura al proveedor o	Solicitar la factura al proveedor o	Coordinación de Apoyos Sociales	

	prestador de servicios	prestador de servicios		
0.	Validar factura en R3	Recibir la factura para su validación en el R3	Coordinación de Apoyos Sociales	
0.	Tramitar la factura para pago	Tramitar la factura para pago con la Coordinación de Contabilidad y Presupuesto	Coordinación de Apoyos Sociales	
0.	Verificar la realización del pago	Verificar que se haya realizado el pago en el R3	Coordinación de Apoyos Sociales	
0.	Notificar al beneficiario el pago del apoyo	Notificar al beneficiario del apoyo pagado	Coordinación de Apoyos Sociales	
0.	Entregar el apoyo	Se hace visita domiciliaria de entrega de apoyo.	Trabajadora Social	
0.	Recabar evidencia de la entrega	Se recaba evidencia de la entrega y se cierra el expediente	Trabajadora Social	
0.	Integrar expediente	Se integra expediente, físico o electrónico.	Coordinación de Apoyos Sociales	

0.	Registrar las Cédulas de evaluación de Contraloría Social	Cédulas de evaluación de Contraloría Social (2 y 3 trimestre)	Coordinación de Apoyos Sociales	
0.	Fin del Procedimiento			

Por otra parte, en el anexo 12 se observa el diagrama de flujo de los componentes y procesos claves del programa Todos Adelante GTO.

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta	Nivel	Criterios
Si	4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

La información se almacena en base de datos lo cual favorece en el registro y selección de los beneficiarios.

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- I. Corresponden a las características de la población objetivo.
- II. Existen formatos definidos.
- III. Están disponibles para la población objetivo.
- IV. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
-----------	-------	-----------

Sí	4	El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
-----------	---	--

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- I. Son consistentes con las características de la población objetivo.
- II. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- III. Están sistematizados.
- IV. Están difundidos públicamente.

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- I. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- II. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- III. Están sistematizados.
- IV. Están difundidos públicamente.

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- I. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- II. Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- III. Están sistematizados.
- IV. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- I. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- II. Están sistematizados.
- III. Están difundidos públicamente.
- IV. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Los tipos de apoyos se expresan con claridad en las reglas de operación del programa.

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- I. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- II. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- III. Están sistematizados.
- IV. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- I. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- II. Están sistematizados.
- III. Están difundidos públicamente.
- IV. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- I. Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- II. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- III. Están sistematizados.
- IV. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen

todas las características establecidas.

9.2 Mejora y simplificación regulatoria

¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

solo se compartió la información sobre las reglas de operación del programa QC0108 «Todos Adelante GTO» para el ejercicio fiscal 2024.

De acuerdo con las entrevistas, se menciona que: la normativa en los últimos años ha tenido cambios, sin embargo, estos cambios no han sido tan radicales.

Desde que se han venido modificando las reglas de operación, sí han tenido ejercicio con ejercicio alguna modificación, pero todas han sido enfocadas a este, a la atención ciudadana y también a que la redacción de estas sea entendible para la ciudadanía.

9.2.1 Organización y gestión

¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

En la entrevista se mencionó que no se han presentado problemas en la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios

9.3 Eficiencia y economía operativa del programa

9.3.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- I. Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar

la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

- II. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- III. Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- IV. Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

9.3.2 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No se cuenta con información para responder esta pregunta

9.4 Sistematización de la información

Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- I. Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- II. Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- III. Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- IV. Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

9.5 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

5. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

El avance que se ha presentado con la MIR y las metas es significativo. En el anexo 14 Avances de los indicadores respecto a sus metas, se aborda con mayor profundidad el tema.

9.6 Rendición de cuentas y transparencia

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- I. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- II. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- III. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- IV. La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

9.7 Percepción de la población atendida

El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- I. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.

- II. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- III. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

10. Medición de resultados

¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- I. Con indicadores de la MIR.
- II. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- III. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- IV. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El programa documenta sus resultados por medio de la MIR, así como de ellos hallazgos y evaluaciones externas.

46. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.

- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tienen todas las características establecidas.

En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

No se cuenta con información para responder esta pregunta

En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No se cuenta con información para responder esta pregunta

En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	Nivel	Criterios
Sí	4	La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

11. Reporte con la sistematización del Anexo 15 Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

Se llevo a cabo la recopilación de la información de 4 entrevistas que se hicieron a las personas beneficiadas con el programa Todos Adelante GTO.

La información se integra en una tabla para almacenar la información

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Nombre del beneficiario	Nombre del encuestado	Fecha	Localidad	Municipio	1. ¿Piensa usted que la obra o acción se realizó para resolver algún problema?	En una escala de 0 a 10	2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción?	En una escala de 0 a 10	3. ¿Qué cosas cambiaron de forma negativa en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción?	En una escala de 0 a 10	4. ¿Sabe si fue factible la obra o acción?	En caso de Sí, ¿cuánto tiempo se tardó en completarse?	5. ¿Piensa que la obra o acción fue beneficiosa para la comunidad?	En una escala de 0 a 10	6. En qué medida se benefició la familia o la comunidad?	7. ¿Antes de la obra o acción, había algún problema?	8. ¿Después de la obra o acción, el problema se resolvió?	9. ¿Considera que la obra o acción fue suficiente para resolver el problema?	10. ¿Hay algún otro comentario?
Lucida Vázquez	Luzette Funes Méndez	07/09/2024	Paseo del Alto	Paseo del Alto	Nos sirvió de mucho	10	Nos ayudó en el día a día	No se me ocurre nada	8	Sí	10	En tiempo y forma	10	Muy grande ha sido el beneficio	NO APLICA	NO APLICA	Se siente más seguro	Es de ayuda	
Mrs. De la Luz Beltrán	Luzette Funes Méndez	15/08/2024	Silao	Silao	Nos ha subido la vida	10	Hemos salido a hacer cosas	Somos una comunidad más unida	10	Sí	8	Siempre a tiempo	10	Muy grande ha sido el beneficio	NO APLICA	NO APLICA	Se siente más seguro	Venimos a hacer cosas	
Martha Rodríguez	Luzette Funes Méndez	15/08/2024	Silao	Silao	Demasiado, me ha ayudado	10	Me han ayudado a hacer cosas	Tendría que haber sido más	8	Sí	10	Nunca se retrasó	10	Muy grande ha sido el beneficio	NO APLICA	NO APLICA	Se siente más seguro	Me ha ayudado	
Sandra Elena Martínez Olivares		07/09/2024	N/A	N/A	No aplica, no recordo	0	No aplica, no recordo	No aplica, no recordo	0	N/A	0	No aplica, no recordo	0	Ningún beneficio	NO APLICA	NO APLICA	Se siente igual de inseguro	No aplica	

Por consiguiente, se analizará cada una de las 10 preguntas que está conformado el formato de entrevista.

1. ¿Piensa usted que la obra o acción se realizó para resolver algún problema? Respuesta: SÍ X o NO

El 75% de los entrevistados determinan que el apoyo lo valoran mucho, porque necesitan las muletas a raíz de la discapacidad que presentan su familiar.

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué número considera que expresa la medida en que se resolvió el problema. El 75% selecciono la escala del 10 para considerar que se resolvió completamente el problema y el 25% asigno una escala de 0 donde considera que no se asignó ningún problema.

2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción?

El 75% de los entrevistados determinan que les ha ayudado de manera significativa en lo familiar y personal. Mientras tanto el 25 % no recibió nada porque no siguió con el proceso.

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué número considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad. El 75% selecciono la escala del 10 para considerar que hubo cambios en su vida de forma positiva y el 25% asigno una escala de 0.

3. **¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera recibido la obra o acción?** El 75% de los entrevistados consideran que tendrían que haber buscado por otro medio, aunque hubiera sido difícil y probablemente continuarían enfermos.

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, qué número considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad. El 50% asigno una escala de 10, el 25% una escala 7 y el otro 25% una escala de 0.

4. **¿Sabe si fue fácil o difícil solicitar la obra o acción?** El 100% de los entrevistados respondieron SÍ, a pesar de que uno de los entrevistados no siguió con el proceso y no pudo ser beneficiado.

En caso de SÍ, se pregunta: En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la realización de la obra o acción. El 75% de los entrevistados asignaron una escala de 10 y el 25% una escala de N/A.

5. **¿Piensa que la obra o acción se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué?** El 75% de los entrevistados considera que fue en tiempo y forma las peticiones y llegan siempre cuando las necesitan.

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo. El 75% asigno una calificación de 10.

6. **En qué medida piensa que la obra o acción le ha beneficiado.** El 50% considera que muy grande ha sido el beneficio. Mientras tanto el 25% respondió “un gran beneficio” y el otro 25% considera “Ningún beneficio”.

7. **¿Antes de la obra cuantas veces al mes (o año) se enfermaban de diarrea las personas que viven con usted? Respuesta: días al (especifique mes o año).** El 100% de los entrevistados consideran que la pregunta no aplica para ellos.

8. **Considera que con la obra o acción (marque una sola paloma en la opción señalada por el beneficiario).** El 75% de los entrevistados considera que se sienten más seguros en su persona y en sus bienes.

9. **¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia?** El 100% de los entrevistados consideran que la pregunta no aplica para ellos.

10. **¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive?** El 100% de los entrevistados consideran que la pregunta no aplica para ellos.

En conclusión, los beneficiados se encuentran satisfechos con el apoyo recibido y el proceso por el cual pasan para adquirir los apoyos o bienes. Consideran que se han visto beneficiados ellos mismo, sus familias y comunidades. Por ende, este programa es de gran importancia para continuar apoyando a la comunidad que cumpla con las características y necesidades para ser acreedores al apoyo del programa Todos Adelante GTO.

12. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			

Justificación de la creación y del diseño del programa	Se presenta el problema y el diagnóstico de la situación	1, 2 y3	Se recomienda agendar una fecha para la revisión y/o actualización del programa acorde a los resultados obtenidos hasta ese entonces
Debilidad o Amenaza			
Justificación de la creación y del diseño del programa	No se presentan resultados sobre diagnóstico externo de las Reglas de Operación.	1, 2 y3	Trabajar en la elaboración concreta del diagnóstico en donde se basen con los lineamientos de CONEVAL

Tema de evaluación : Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Contribución a la meta y estrategias nacionales	Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno Estatal: Plan de Desarrollo 2040.	4, 5 y 6	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Contribución a la meta y estrategias nacionales	No se presenta información de la vinculación con programas externos de manera internacional	4, 5 y 6	Revisar la vinculación entre los objetivos del programa

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			

Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Cuentan con la definición de la población potencial y objetivo, así como con los mecanismos para detectar y atender a su población.	7 y 8	N/A
Debilidad o Amenaza			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Los mecanismos para formular la población potencial y objetivo no están difundidos de manera pública, es decir, mencionar el sexo, edad, región, etc.	7 y 8	Se necesita plasmar el mecanismo o metodología utilizada para obtener las poblaciones en las Reglas de Operación, para tener mayor conocimiento de ello.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Cuentan con un padrón de beneficiarios que se encuentra sistematizado.	13, 14 y 15	Crear un registro de las personas que han sido beneficiadas y una lista de espera de la que necesitan urgente la ayuda.
Debilidad o Amenaza			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No se menciona sobre el seguimiento a los beneficiarios	13, 14 y 15	Dar seguimiento puntual posteriormente de haber otorgado el apoyo

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad	Referencia (Pregunta)	Recomendación
----------------------------	-----------------------------------	-----------------------	---------------

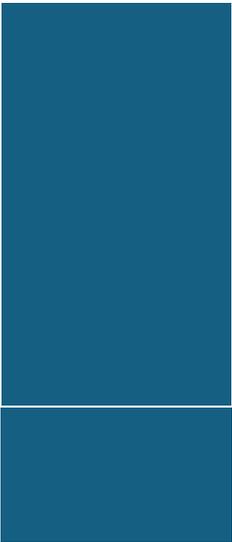
o amenaza			
Fortaleza y Oportunidad			
Matriz de Indicadores para Resultados	La MIR se vincula a los objetivos estratégicos del programa.	16 a 26	No aplica
	Los indicadores son monitoreables e indicados para el correcto desempeño del programa.	16 a 26	Falta plasmar la línea base que siguen dichos indicadores.
Debilidad o Amenaza			
Matriz de Indicadores para Resultados	La MIR no cuenta con un periodo para su revisión y/o actualización. Los indicadores por cada parámetro deben de ser diferentes	16 a 26	Establecer una fecha o plazo para su correcta revisión y/o actualización. Trabajar en la redacción de los indicadores de la MIR

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Presupuesto y rendición de cuentas	Cuenta con un reporte financiero desglosado por partidas.	27 a 29	No aplica
Debilidad o Amenaza			
Presupuesto y rendición de cuentas	Los gastos derivados de las operaciones del programa de deben desglosar por tipo de gasto.	27 a 29	Hacer públicos los gastos generados de las operaciones del programa para que el público en general pueda consultar y comprobar en que se

			están gastando los recursos.
--	--	--	------------------------------

13. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

	2020		2021	% de avance de cumplimiento	2024	% de avance de cumplimiento
Recomendaciones	Actualizar el resumen narrativo en los cuatro niveles de la MIR, agregando el total de actividades y componentes referidos en las ROP, bajo la metodología de marco lógico, utilizando la información que ya tienen trabajada y que se encuentra dispersa entre diferentes instrumentos normativos y sistemas de seguimiento.	00%	Mejorar el diseño y la operacionalización de los criterios de focalización y selección.	100%	Sistematizar los documentos acordes al fin, propósito, componentes y actividades en relación con las metas	En proceso
	Cuidar durante la elaboración de las fichas técnicas de los indicadores que tanto los indicadores propuestos,		Revisar y redefinir lo que el programa entiende como población potencial y población objetivo,	100%	Trabajar en la redacción de los indicadores de la MIR	En proceso



como las
propias fichas,
cumplan con las
características
técnicas
establecidas

utilizando las
directrices
sugeridas por
CONEVAL
Revisar que el 100%
propósito
declarado sea
el mismo en
todos los
documentos
oficiales del
programa

14. Hallazgos y recomendaciones

Dentro de los hallazgos encontrados es que el programa cumple con los objetivos establecidos, así como el logro de la meta.

No obstante, se presenta algunas recomendaciones que pueden mejorar la gestión y operación del programa:

- Es importante trabajar en la redacción de los indicadores presentados en la MIR y que correspondan con el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Las recomendaciones están sujetas a la decisión de los responsables del programa de acuerdo con la factibilidad y disposición de recursos humanos y económicos.

15. Conclusiones

“Valoración Final del programa”

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.90	Cuentan con identificación clara y justificación en el diagnóstico (ROP)
Planeación y Orientación a Resultados	3.90	Cuentan con formatos estandarizados y sistematizados.
Cobertura y Focalización	3.90	Establece una definición de la población potencial y objetivo, sin embargo, no se estipula el cómo llegan a la obtención de dichas poblaciones
Operación	3.90	Se debe establecer un periodo para su revisión y/o actualización, así como plasmar la línea base de dichos indicadores
Percepción de la Población Atendida	3.90	No se conoce el instrumento que usaron para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios
Resultados	3.90	Se presenta resultados sustanciosos y con consistencia
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	3.90

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)

El propósito de contribuir al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población en situación de vulnerabilidad del Estado de Guanajuato para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones

de indefensión, pobreza o desventaja social, cómo son todos aquellos individuos que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados o asistencia social para su protección y su plena integración al bienestar, entre los que se encuentran niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad o necesidades especiales, migrantes, indígenas y personas víctimas del delito, el Gobierno de Estado de Guanajuato, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato ha puesto en marcha el Programa Todos Adelante GTO.

FICHA TÉCNICA

Finalmente, se llenan los siguientes incisos, los cuales forman parte de la Ficha Técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, así como el costo total de la evaluación.

“Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Josefina Alejandra Álvarez Torres
4.2 Cargo: Coordinadora general de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Liderazgo Empresarial (Human Factor)
4.4 Principales colaboradores: Lizette Funes Mancilla
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alealvarezconsultora@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 477 787 8733

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Todos Adelante GTO
5.2 Siglas: QC0108
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal_X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de fortalecimiento familiar	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Dirección de fortalecimiento familiar	
Nombre: Lic. Isela Patricia Domínguez González ipdominguezg@guanajuato.gob.mx Tel. 045 4611043660	Unidad administrativa: Dirección de fortalecimiento familiar

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 64, 600.00	
6.4 Fuente de Financiamiento:	
Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales	

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/	
7.2 Difusión en internet del formato:	
https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/	

16. Plan de acompañamiento con los operadores de los programas al proceso de seguimiento a recomendaciones

El plan de acompañamiento tiene como objetivo garantizar que los operadores de los programas sociales implementen de manera efectiva las recomendaciones derivadas de la evaluación.

Fases del Plan de Acompañamiento

Fase 1: Preparación

- **Revisión de Recomendaciones:** Análisis detallado de las recomendaciones para identificar prioridades y áreas clave de intervención.
- **Reuniones Iniciales:** Encuentros iniciales con los operadores para discutir las recomendaciones y acordar un plan de acción.

Fase 2: Implementación

- **Asignación de Responsabilidades:** Definir claramente las responsabilidades de los operadores en la implementación de las recomendaciones.
- **Calendario de Actividades:** Establecer un cronograma con fechas clave para la implementación de cada recomendación.

Fase 3: Seguimiento y Monitoreo

- **Reuniones de Seguimiento:** Programar reuniones periódicas para revisar el progreso y resolver cualquier obstáculo.
- **Informes de Progreso:** Requerir informes regulares de los operadores sobre el avance de la implementación de las recomendaciones.

Fase 4: Evaluación y Ajuste

- **Evaluación de Impacto:** Evaluar el impacto de las recomendaciones implementadas a través de indicadores cualitativos y cuantitativos.
- **Retroalimentación Continua:** Proporcionar retroalimentación continua a los operadores sobre su desempeño y las áreas de mejora.
- **Ajustes Necesarios:** Realizar ajustes en las estrategias de implementación basados en los hallazgos de la evaluación.

17. Bibliografía

- CONEVAL. (2013). Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos a Programas de Desarrollo Social 2013. Guía Temática de Entrevista a Profundidad. Consultado el 10 de octubre del 2020 en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Procesos.aspx
- FiArr (2020). Encuestas para actores Institucionales. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.
- FiArr. (2020a). Entrevistas a Profundidad para actores institucionales. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, 27 de octubre del 2020; 11:00 a.m.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2018). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro. Primera edición, 2018. Recuperado en http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/PED2040_sintesis_1525457699.pdf
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2019). Programa de Gobierno 2018-2014. Recuperado en: http://seieg.iplaneg.net/seieg/doc/PDGv23_1579905454.pdf
- Hernández et al. (2013). Inserción de la gestión por procesos en instituciones hospitalarias. Concepción metodológica y práctica. Scielo, volumen (48), 739-740.
- Hernández Nariño, A. (2010). Contribución a la gestión y mejora de procesos en instalaciones hospitalarias del territorio matancero. Tesis Doctoral en Ciencias Técnicas, Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Matanzas, Cuba.
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2015/129382/metinvsocuan_presentacioa2015.pdf
- Ruiz Méndez, María del Rocío, & Aguirre Aguilar, Genaro (2015). Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, XXI (41),67-96. ISSN: 1405-2210. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=316/31639397004>
- SDSH (2010). Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano. Consultado en: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2013_SEDESHU_Lineamientos%20Integracion%2C%20Operacion%2C%20Actualizacion%20del%20PEB.pdf
- SDSH. (2019). Reglas de Operación del Programa «Todos Adelante GTO», para el Ejercicio Fiscal 2020. Publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del

Estado de Guanajuato. 31 de diciembre 2019. Disponible en: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2020_DIF_Programa_todos_adelante_gto_reglas_operacion.es.pdf

- SDSH. (2020). Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos y Resultados de Programas Sociales Estatales.
- SDSH b. (2020). Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024. Unidos Construimos un Gran Futuro, la Grandeza de Guanajuato. Recuperado en: <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/node/4058>
- SDSH (2020c). “Análisis de Atención a Recomendaciones de Evaluaciones a PSE”. SIMEG, Sistema de Monitoreo de Programas Sociales, módulo de Seguimiento a Recomendaciones, Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato con corte al 7 de Agosto del 2020. Recuperado en: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SIMEG/Monitoreo/Seguimiento_Recomendaciones/PSE.xlsx
- SDSH (2020d). Publicación Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de PSE. Recuperado en: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SIMEG/Normativa/Publicacion_Guia_para_la_operacion_del_Monitoreo_y_Evaluacion_de_PSE/Publicacion_Guia_para_la_Operacion_del_Monitoreo_y_Evaluacion_de_PSE.pdf
- SDSH (2020e). Guía para el Proceso de Seguimiento a Recomendaciones 2019. Recuperado en: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SIMEG/Normativa/Guia_para_el_Proceso_de_Seguimiento_a_Recomendaciones_2019.pdf
- SFIA. (2020). Cuenta Pública 2020. Informes Financieros Trimestrales. Información Programática, Programas y Proyectos de Inversión 2do Trimestre. Recuperado en: <http://portaldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main>
- SFIA (2020a). Cuenta Pública 2020. Informes Financieros Trimestrales. Información Programática, Programas y Proyectos de Inversión 3er Trimestre. Recuperado en: <http://portaldgi.guanajuato.gob.mx/CuentaPublica/public/main>
- SHCP. (2019). Evaluación de Políticas y Programas Públicos. Evaluación de Procesos. Recuperado de: <https://www.mexicox.gob.mx/>.
- SHCP. (2020). Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos. Sistema de Evaluación del Desempeño. Consultado el 10 de octubre del 2020 en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/evaluaciones>
- SDIFEG (2020a). Carta Proceso del Programa Q0108 Todos Adelante GTO para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado https://drive.google.com/drive/folders/1oD-Aq7ztnTjAExZh2zTY2od9_hK8VmKk?usp=sharing

- SDIFEG (2020b). Diagrama de Flujo del Programa Q0108 Todos Adelante GTO para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado https://drive.google.com/drive/folders/1oD-Aq7ztnTjAExZh2zTY2od9_hK8VmKk?usp=sharing
- SDIFEG (2020c). Documentación del Programa Q0108 Todos Adelante GTO para el ejercicio fiscal 2020 en el Sistema de Evaluación del Desempeño. Recuperado https://drive.google.com/drive/folders/1oD-Aq7ztnTjAExZh2zTY2od9_hK8VmKk?usp=sharing
- SDIFEG (2020d). Programación de actividades del Q0108 Todos Adelante GTO para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado https://drive.google.com/drive/folders/1oD-Aq7ztnTjAExZh2zTY2od9_hK8VmKk?usp=sharing
- SDIFEG (2020e). 16. FORMATO CÉDULA DE EVALUACIÓN del Q0108 Todos Adelante GTO para el ejercicio fiscal 2020. Recuperado https://drive.google.com/drive/folders/1oD-Aq7ztnTjAExZh2zTY2od9_hK8VmKk?usp=sharing
- SIFEG (2020f). MIR Q0108 TODOS ADELANTE GTO. FECHA DE ACTUALIZACIÓN: OCTUBRE DE 2020. Recuperado en: <https://drive.google.com/drive/folders/1IbKbqsH9E7fevrp9-Unl13K2O0HZl5y?usp=sharing>
- SDIFEG (2020g). 15. AVANCE DE INDICADORES Q0108 2020. Recuperado en: <https://docs.google.com/document/d/1MdfynxKLoSM8q9K->
- SDIFEG (2020h). 14. PADRÓN DE BENEFICIARIOS Informe Concentrado CUTS. Recuperado en: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1apl3BnJITkngyuxwSSplkGR9DHfZl4jnzyX26ai-OY4/edit?usp=sharing>
- SDIFEG (2020i). 7. INFORMES FINALES DE EVALUACIONES EXTERNAS DEL PROGRAMA. Recuperado. <https://drive.google.com/drive/folders/1yGkQurCxe4zVJ-4eYIKm9KdNo4veplWj>

18. Anexos

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

Población	Descripción	Cantidad
Población potencial	Está conformada por aquellas personas consideradas como sujetos de asistencia social, de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.	De acuerdo con el Informe de Evaluación y Pobreza 2022 del CONEVAL, la población en situación de pobreza es de 2,073,700 personas en el Estado de Guanajuato.
Población objetivo	Toda aquella persona que sea considerada como sujeto de asistencia social, de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, que solicite alguno de los apoyos promovidos por el programa y que preferentemente habite en las zonas de atención prioritaria.	De acuerdo con el Informe de Evaluación y Pobreza 2022 del CONEVAL, la población con al menos tres carencias sociales es de 1,234,800 personas.
Población beneficiada estimada/ beneficiarios directos	Está constituida por toda persona considerada como sujeto de asistencia social de acuerdo con el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social y que solicite algún apoyo.	Se estipula una meta sobre demanda de 4,085 personas beneficiarias directas, de acuerdo con los registros de personas beneficiarias de la Dirección.

Anexo 2 “Matriz de Indicadores para Resultados del Programa”

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de apoyos sociales que cubran en la medida de lo posible las necesidades de las personas beneficiarias, fortaleciendo la accesibilidad al programa.	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	Informe de pobreza y evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe anual de UNICEF México.	Existe corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para participar en la construcción del tejido social.
Propósito	Las personas en situación de vulnerabilidad o en condiciones de indefensión tienen acceso al otorgamiento de apoyos sociales económicos o en especie para mejorar las circunstancias de carácter personal, familiar y social que impiden su desarrollo integral.	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	Padrón estatal de beneficiarios	Las personas aceptan el apoyo y se realizan cambios en la mejora del carácter personal, familiar y social para su desarrollo integral
Componentes	Bienes o servicios en materia de asistencia social y apoyos a niñas, niños y adolescentes, y personas adultas mayores en estado de abandono o desamparo y personas con discapacidad sin recursos.	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto.	Reporte mensual de avance de metas del SED.	Las personas en situación de vulnerabilidad aceptan el apoyo otorgado
Actividades	Componente 1. A1. C1.: Integración de expediente. A2. C1.: Adquisición de apoyos para su entrega, mediante licitación.	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	Reporte mensual de metas y acciones de apoyos mediante	Las personas y familias aceptan cumplir con la entrega de la documentos para ser beneficiarios del apoyo.

	<p>A3. C1.: Programación de entrega de apoyos.</p> <p>A4. C1.: Entrega de apoyos o en su caso pago económico.</p> <p>Componente 2.</p> <p>A1. C2.: Integración de expediente.</p> <p>A2. C2.: Se programa el traslado.</p> <p>A3. C2.: Se realiza el traslado.</p> <p>A4. C2.: Se entrega al padre o tutor.</p>		<p>el padrón de beneficiarios.</p>	
--	---	--	------------------------------------	--

Anexo 3 “Indicadores”

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	C l a r o	R e l e v a n t e	E c o n ó m i c o	M o n i t o r e a b l e	A d e c u a d o	D e f i n i c i ó n	U n i d a d d e m e d i d a	F r e c u e n c i a d e m e d i c i ó n	L í n e a b a s e	M e t a s	Comportamiento del indicador
Fin	Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de apoyos sociales que cubran en la medida de lo posible las necesidades de las personas beneficiarias, fortaleciendo la accesibilidad al programa.	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	Las personas en situación de vulnerabilidad o en condiciones de indefensión tienen acceso al otorgamiento de apoyos sociales económicos o en especie para mejorar las circunstancias de carácter personal, familiar y social que impiden su desarrollo integral.	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	Bienes o servicios en materia de asistencia social y apoyos a niñas, niños y	Porcentaje de Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

	adolescentes, y personas adultas mayores en estado de abandono o desamparo y personas con discapacidad sin recursos.	del Proceso/Proyecto												
Actividad	Componente 1. A1. C1.: Integración de expediente. A2. C1.: Adquisición de apoyos para su entrega, mediante licitación. A3. C1.: Programación de entrega de apoyos. A4. C1.: Entrega de apoyos o en su caso pago económico. Componente 2. A1. C2.: Integración de expediente. A2. C2.: Se programa el traslado. A3. C2.: Se realiza el traslado. A4. C2.: Se entrega al padre o tutor.	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	Sí	Ascendente										

Anexo 4 “Metas del programa”

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de apoyos sociales que cubran en la medida de lo posible las necesidades de las personas beneficiarias, fortaleciendo la accesibilidad al programa.	Porcentaje de Avance Financiero del Proceso/Proyecto	Sí	La meta contribuye al indicador	Sí	El fin está orientado a impulsar el desempeño ya que se quiere fortalecer los recursos comunitarios	Sí	Mejorar la calidad de vida	La población cubre sus necesidades básicas de salud y bienestar comunitario, aprovechando sus capacidades de autogestión comunitaria.
Propósito	Las personas en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de Avance	Sí	La meta	Sí	El propósito otorgar apoyos	Sí	Se cubren	La población beneficiada aplica

	o en condiciones de indefensión tienen acceso al otorgamiento de apoyos sociales económicos o en especie para mejorar las circunstancias de carácter personal, familiar y social que impiden su desarrollo integral.	Financiero del Proceso/Proyecto		corresponde al propósito		sociales, económicos o en especie		las necesidades básicas para una calidad de vida	los conocimientos adquiridos y fortalece sus capacidades autogestivas.
Componente	Bienes o servicios en materia de asistencia social y apoyos a niñas, niños y adolescentes, y personas adultas mayores en estado de abandono o desamparo y personas con discapacidad sin recursos.	Otorgar apoyos sociales en especie o económicos a personas en condiciones de vulnerabilidad que así lo soliciten para mejorar su situación desfavorable en el Estado.	Sí	La meta corresponde con los componentes	Sí	Diversos apoyos a personas en condiciones de vulnerabilidad	Sí	Se cubren las necesidades básicas para una calidad de vida	Diversos apoyos a personas en condiciones de vulnerabilidad
Actividad	Componente 1. A1. C1.: Integración de expediente. A2. C1.: Adquisición de apoyos para su entrega, mediante licitación. A3. C1.: Programación de entrega de apoyos. A4. C1.: Entrega de apoyos o en su caso pago económico. Componente 2. A1. C2.: Integración de expediente. A2. C2.: Se programa el traslado. A3. C2.: Se realiza el traslado. A4. C2.: Se entrega al padre o tutor.	Trasladar a Niñas, Niños y Adolescentes que intentan migrar de forma no acompañada, desde la frontera norte hasta su domicilio, para garantizar un retorno seguro con sus familias en el Estado	Sí	La meta corresponde con la actividad	Sí	Garantizar un retorno seguro con sus familias	Sí	Se cubren las necesidades básicas para una calidad de vida	Garantizar un retorno seguro con sus familias

Anexo 5 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Medios de verificación	Medios de verificación (Sugerencia)	Supuestos	Supuesto (sugerido)
Fin	Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de apoyos sociales que cubran en la medida de lo posible las necesidades de las personas beneficiarias, fortaleciendo la accesibilidad al programa.	Informe de pobreza y evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe anual de UNICEF México.	N/A	Existe corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para participar en la construcción del tejido social.	N/A

Propósito	Las personas en situación de vulnerabilidad o en condiciones de indefensión tienen acceso al otorgamiento de apoyos sociales económicos o en especie para mejorar las circunstancias de carácter personal, familiar y social que impiden su desarrollo integral.	Padrón estatal de N/A beneficiarios	Las personas aceptan N/A el apoyo y se realizan cambios en la mejora del carácter personal, familiar y social para su desarrollo integral
Componentes	Bienes o servicios en materia de asistencia social y apoyos a niñas, niños y adolescentes, y personas adultas mayores en estado de abandono o desamparo y personas con discapacidad sin recursos.	Reporte mensual N/A de avance de metas del SED.	Las personas en N/A situación de vulnerabilidad aceptan el apoyo otorgado
Actividades	Componente 1. A1. C1.: Integración de expediente. A2. C1.: Adquisición de apoyos para su entrega, mediante licitación. A3. C1.: Programación de entrega de apoyos. A4. C1.: Entrega de apoyos o en su caso pago económico. Componente 2. A1. C2.: Integración de expediente. A2. C2.: Se programa el traslado. A3. C2.: Se realiza el traslado. A4. C2.: Se entrega al padre o tutor.	Reporte mensual N/A de metas y acciones de apoyos mediante el padrón de beneficiarios.	Las personas y familias N/A aceptan cumplir con la entrega de los documentos para ser beneficiarios del apoyo.

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Asistencia Social, Niñez Digna	QC0129	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. Dirección de	Analizar las causas por las que Niñas y Niños menores de doce años que realizan algún hecho que la ley señala como delito,	es de 468 niñas y niños menores de doce años que habitan en el Estado de Guanajuato a quienes	Atención psicológica y acompañamiento legal	Guanajuato	Reglas de Operación	Sí	Sí	Brinda atención a los niños menores de 12 años que cometieron actos delictivos

		Fortalecimiento Familiar	brindando asistencia social a ellos y sus familias con la intención de detectar áreas de oportunidad por atender, que nos permitan impactar de forma positiva en su condición de vida, interviniendo de forma conjunta con diferentes profesionales que integran el equipo multidisciplinario y generando un plan de trabajo en el cual se analicen las posibles vinculaciones interinstitucionales que deberán realizarse para atender a las necesidades particulares de la familia.	se les atribuya la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito y sean canalizados por la fiscalía general del Estado.						
RED MÓVIL, SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO	Q0107	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.	Impulsar procesos de organización comunitaria y la participación social que contribuyan a generar capacidades	personas que se encuentran en condiciones de riesgo de pobreza, desnutrición, marginación,	Capacitaciones a las personas integrantes de los grupos de desarrollo a través del proceso	Guanajuato	Reglas de Operación	Sí	Sí	Instrumentación de proyectos comunitarios que cubran necesidades

		Dirección de Fortalecimiento Familiar	autogestivas, así como la instrumentación de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas, por medio de la integración de grupos de desarrollo comunitario.	rezago, exclusión social, riesgos psicosociales, o insuficiencia en algún componente de salud y bienestar comunitario.	socio educativo; Proyectos productivos implementados Integración de grupos de desarrollo comunitario Proyectos sustentables implementados.				
--	--	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del documento de trabajo

N°	Aspectos susceptibles	Área coordinadora	Acciones a empre	Área res	Fecha compromiso del ASM	Resultados esp	Productos y/o evi	Avance (%) en los tres últimos años	Identificación del docume	Observaciones
----	-----------------------	-------------------	------------------	----------	--------------------------	----------------	-------------------	-------------------------------------	---------------------------	---------------

	s de mejora		nder	sabl e	Ci clo de inicio	Fe cha de término	era dos	de ncia	s e p - 2 0	m a r - 2 1	s e p - 2 1	m a r - 2 2	s e p - 2 2	m a r - 2 3	s e p - 2 3	nto proba torio	
1	Sistem atización de los indicadores referidos a las metas, aportaciones y fin para evaluar de manera periódica los avances	Todos los responsables del programa	La operación del programa requiere de la elaboración de un documento institucional	Todos los responsables del programa	08/sep/2024	08/sep/2024	Sistem atización de los indicadores	80%	80%	80%	90%	90%	95%	95%	95%	Documento institucional	N/A
2	Redacción de los indicadores de la MIR	Todos los responsables del programa	Actualización de la MIR	Todos los responsables del programa	08/sep/2024	08/sep/2024	Sistem atización de los indicadores	80%	80%	80%	90%	90%	95%	95%	95%	Actualización de la MIR	N/A

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Recomendaciones	2020	2021	% de avance de cumplimiento	2024	% de avance de cumplimiento	
	<p>Actualizar el resumen narrativo en los cuatro niveles de la MIR, agregando el total de actividades y componentes referidos en las ROP, bajo la metodología de marco lógico, utilizando la información que ya tienen trabajada y que se encuentra dispersa entre diferentes instrumentos normativos y sistemas de seguimiento.</p>	100%	Mejorar el diseño y la operacionalización de los criterios de focalización y selección.	100%	Sistematizar los documentos acordados al fin, propósito, componentes y actividades en relación con las metas	En proceso
	<p>Cuidar durante la elaboración de las fichas técnicas de los indicadores que tanto los indicadores propuestos, como las propias fichas, cumplan con las características técnicas establecidas</p>	100%	<p>Revisar y redefinir lo que el programa entiende como población potencial y población objetivo, utilizando las directrices sugeridas por CONEVAL</p> <p>Revisar que el propósito declarado sea el mismo en todos los documentos</p>	100%	Trabajar en la redacción de los indicadores de la MIR	En proceso

oficiales del
programa

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

Recomendación	Año	Estatus de atención	Justificación
Cuidar la consistencia de la información manejada entre los diferentes documentos normativos del programa, relacionados con la fundamentación técnica y jurídica de su operación,	2020	Comprometida	Consistencia en los documentos normativos
Agilizar la captura de las recomendaciones en el SIMEG de tal forma que a partir de esta actividad el proceso de seguimiento a recomendaciones de acuerdo con las fases y tiempos establecidos en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales, tenga posibilidades de avanzar de forma más rápida.	2021	Comprometida	Agilizar la captura de recomendaciones en el SIMEG
La Unidad Responsable del Programa elabore un documento mediante el cual se refleje el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora vinculados con las acciones y actividades que se llevan a cabo para mejorar su gestión y/o resultados.	2021	Comprometida	Seguimiento de los aspectos susceptibles

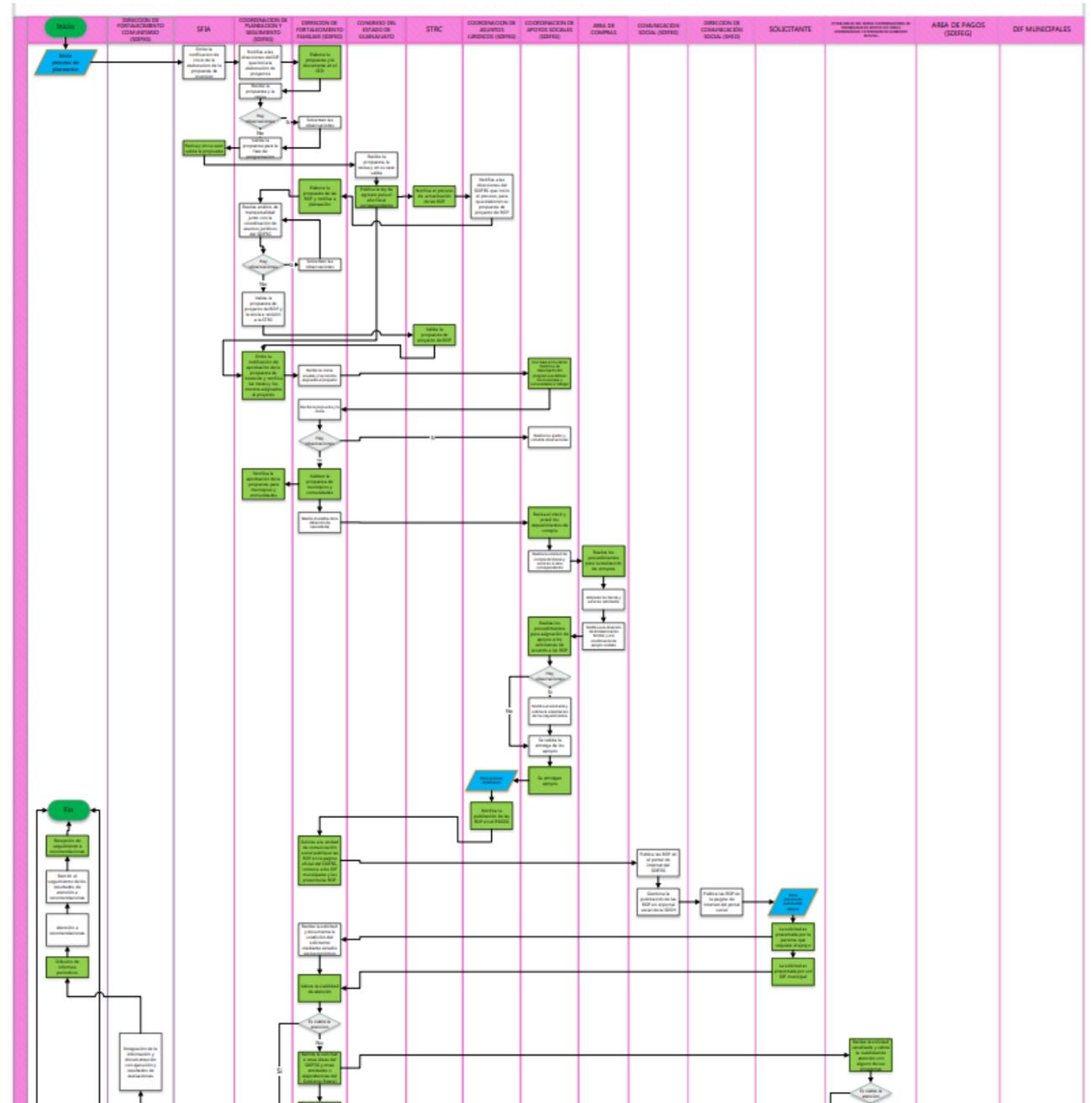
Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

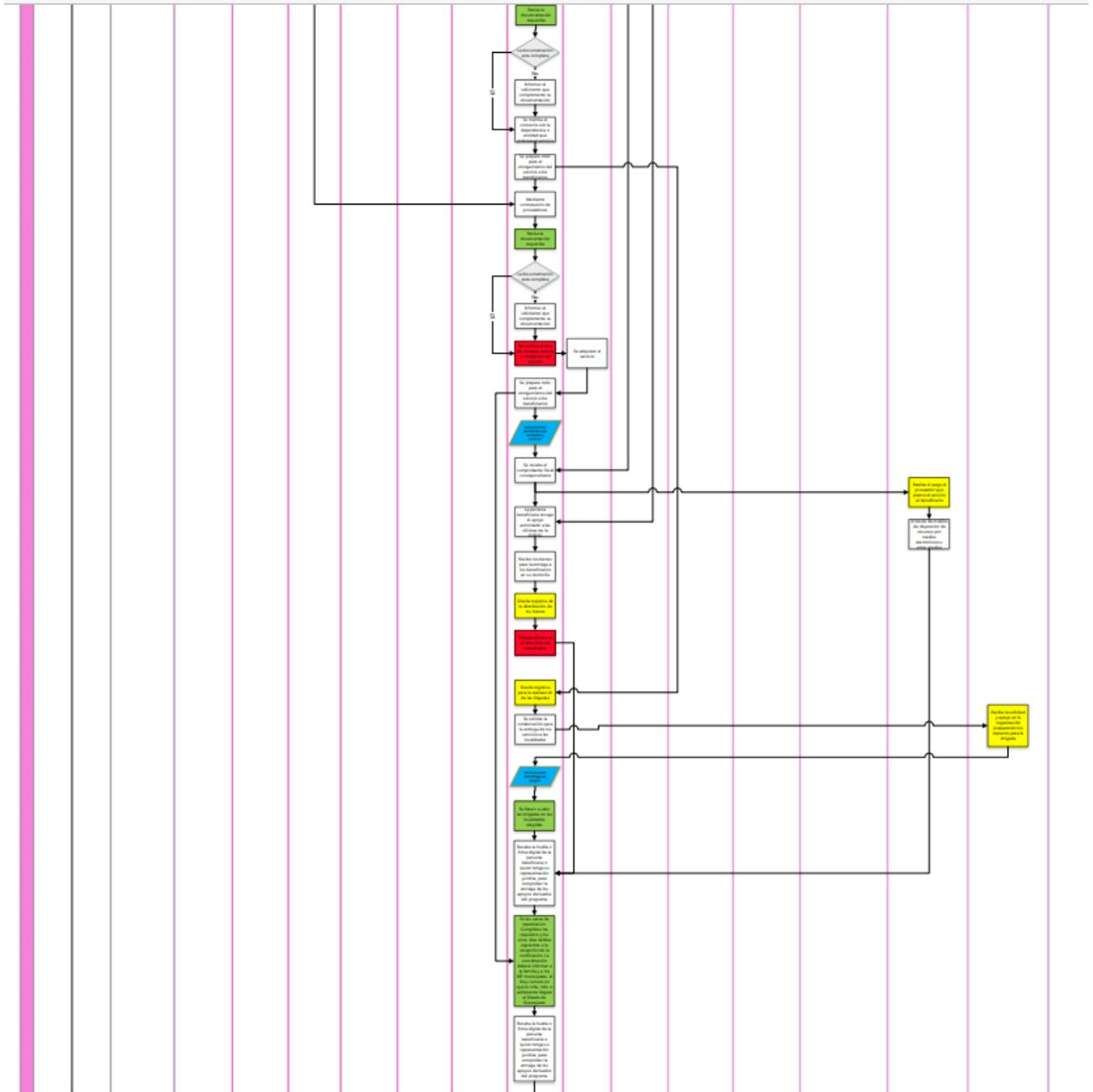
Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2020	Año 2023
P. Potencial	personas consideradas como sujetos de asistencia social	1,760,651	2,073,700
P. Objetivo	personas consideradas como sujetos de asistencia social	50,000	1,234,800
P. Atendida	número de beneficiarios	5,52	4,085

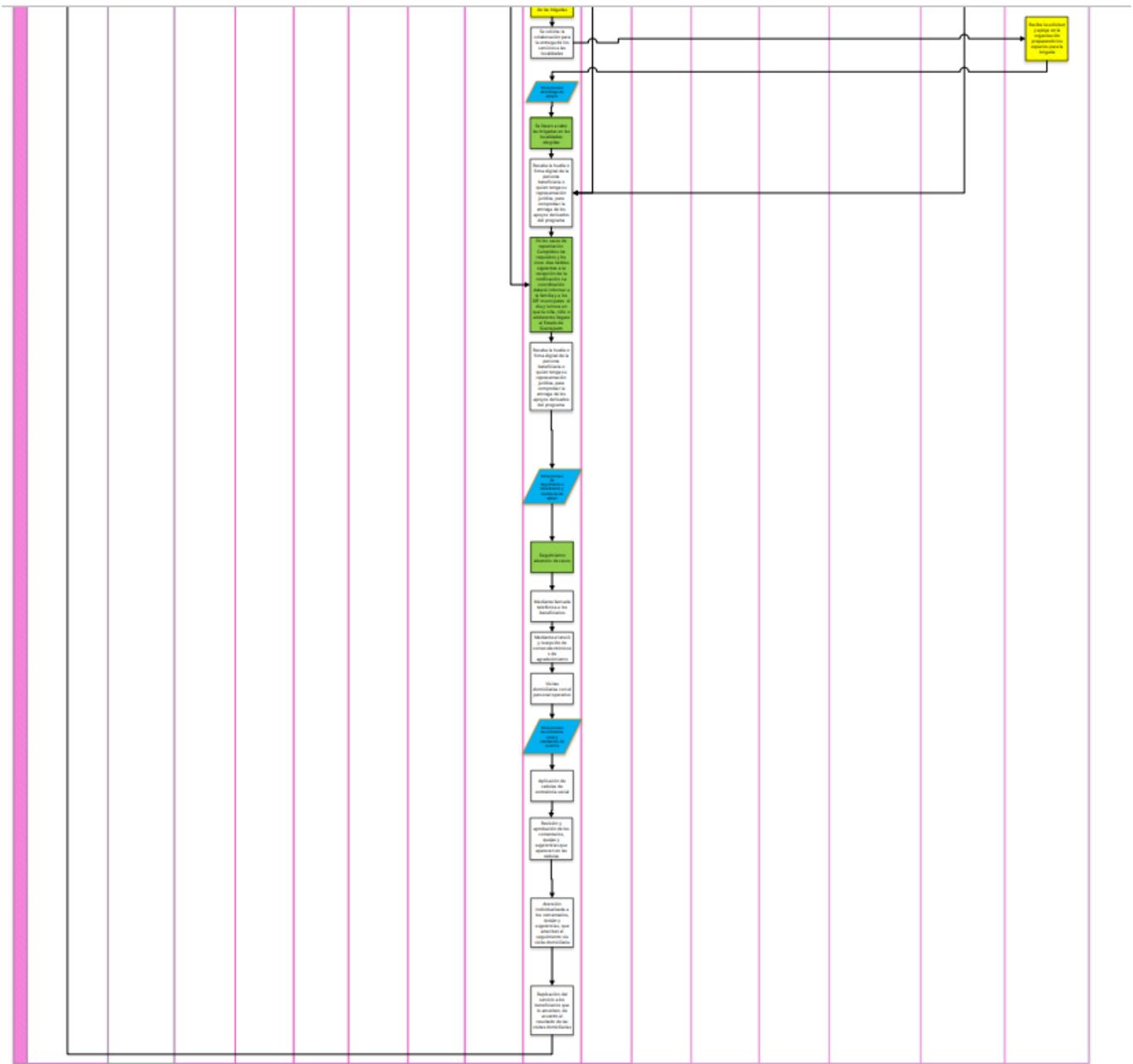
Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
			Guanajuato			1 5 6 0	1 1 1	2 8 0	25 7	5 1	0	43 2	41 8	0	1 1	64 2	28 8

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”







Anexo 13 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

Concepto de gasto	Partida	Concepto de gasto	Total	
	1220	Sueldos Base al personal eventual	Sueldos	\$ 3263192
	1410	Aportaciones de Seguridad Social	Seguridad	\$ 366204
	Subtotal de capítulo 1000			\$3629396
2000: Materiales y suministros	2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	N/A	\$0.00
	2480	Materiales complementarios	N/A	\$0.00
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	N/A	\$0.00
	Subtotal de capítulo 2000			\$0.00
3000:	3980	IMP SOBRE NÓM Y	Nómina	\$91073,52
	3850	Gastos de representación	N/A	\$0.00
	3612	Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	N/A	\$0.00
	3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	N/A	\$0.00
	Subtotal de capítulo 3000			\$91073,52

Servicios generales				
4000: Transferencia, asignación es, subsidios y otras ayudas	4410	Ayudas sociales a personas	Ayuda social	\$ 782056,04
	4410	Ayudas sociales a personas	Ayuda social	\$ 21000000
	4410	Ayudas sociales a personas	Ayuda social	\$11923400
	Subtotal de capítulo 4000			\$111129004
5000: Bienes Muebles o Inmuebles	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	Mobiliario	\$30,000
	Subtotal de capítulo 5000			\$159,240,316.8
6000: Obras Publicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público	NA	\$0.00
	6200	Obra pública en bienes propios	NA	\$0.00
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento	NA	\$0.00
	Subtotal de capítulo 6000			\$0.00
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto				
Gastos en operación Directos	Gastos derivados de los subsidios y/o no monetarios entregados a la población atendida y gastos en personal para la realización del programa.			
Gastos en operación	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación.			

indirectos	
Gastos en mantenimiento	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.).
Gastos en capital	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
Gastos Unitarios	Gastos totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año de evaluado)	Avance	Justificación
Fin	Mejorar la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de apoyos sociales que cubran en la medida de lo posible las necesidades de las personas beneficiarias, fortaleciendo la accesibilidad al programa.	Anual	2024	Creciente	Existe corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para participar en la construcción del tejido social.
Propósito	Las personas en situación de vulnerabilidad o en condiciones de indefensión tienen acceso al otorgamiento de apoyos sociales económicos o en especie para mejorar las circunstancias de carácter personal, familiar y social que impiden su desarrollo integral.	Anual	2024	Creciente	Las personas aceptan el apoyo y se realizan cambios en la mejora del carácter personal, familiar y social para su desarrollo integral
Componentes	Bienes o servicios en materia de asistencia social y apoyos a niñas, niños y adolescentes, y personas adultas mayores en estado de abandono o desamparo y personas con	Anual	2024	Creciente	Las personas en situación de vulnerabilidad aceptan el apoyo otorgado

discapacidad sin recursos.

Actividades	Componente 1. A1. C1.: Integración de expediente. A2. C1.: Adquisición de apoyos para su entrega, mediante licitación. A3. C1.: Programación de entrega de apoyos. A4. C1.: Entrega de apoyos o en su caso pago económico. Componente 2. A1. C2.: Integración de expediente. A2. C2.: Se programa el traslado. A3. C2.: Se realiza el traslado. A4. C2.: Se entrega al padre o tutor.	Anual	2024	Creciente	Las personas y familias aceptan cumplir con la entrega de los documentos para ser beneficiarios del apoyo.
--------------------	--	-------	------	-----------	--

ANEXO 15. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

Se llevo a cabo la recopilación de la información de 4 entrevistas que se hicieron a las personas beneficiadas con el programa Todos Adelante GTO.

La información se integra en una tabla para almacenar la información

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
Nombre del beneficiario	Nombre del encuestado	Fecha	Localidad	Municipio	1. ¿Piensa usted que...	En una escala de 0 a 10	2. ¿Qué cosas cambian en su familia o comunidad?	En una escala de 0 a 10	3. ¿Qué cosas malas le pasan en su familia o comunidad?	En una escala de 0 a 10	4. ¿Sabe si fue factible?	En caso de Sí, ¿se cumplió?	5. ¿Piensa que la obra o acción...	En una escala de 0 a 10	6. En qué medida...	7. ¿Antes de la obra o acción...	7. ¿Después de la obra o acción...	8. ¿Considera que...	8. ¿Considera que...	9. ¿Se siente más seguro?
Lucida Vázquez	Licette Funes Méndez	07/09/2024	Paseo del Alto	Paseo del Alto	Nos sirvió de mucho	10	Nos ayudó en el...	10	No se me ocurre...	8	Sí	10	En tiempo y forma	10	Muy grande ha sido el beneficio	NO APLICA	NO APLICA	Se siente más seguro	Es de...	
Ma. De la Luz Ballesteros	Licette Funes Méndez	15/08/2024	Silao	Silao	Nos ha subido la vida	10	Hemos salido a hacer...	10	Somos una comunidad...	10	Sí	8	Siempre a tiempo	10	Muy grande ha sido el beneficio	NO APLICA	NO APLICA	Se siente más seguro	Vienen...	
Martha Rodríguez	Licette Funes Méndez	15/08/2024	Silao	Silao	Demasiado, me ha ayudado	10	Me han ayudado...	10	Tendría que haber...	8	Sí	10	Nunca se retrasó	10	Muy grande ha sido el beneficio	NO APLICA	NO APLICA	Se siente más seguro	Me ha...	
Sandra Elena Martínez Olivares		07/09/2024	N/A	N/A	No aplica, no recibió	0	No aplica, no recibió	0	No aplica, no recibió	0	N/A	0	No aplica, no recibió	0	Ningún beneficio	NO APLICA	NO APLICA	Se siente igual de seguro	No a...	

Por consiguiente, se analizará cada una de las 10 preguntas que está conformado el formato de entrevista.

11. ¿Piensa usted que la obra o acción se realizó para resolver algún problema? Respuesta: SÍ X o NO

El 75% de los entrevistados determinan que el apoyo lo valoran mucho, porque necesitan las muletas a raíz de la discapacidad que presentan su familiar.

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué número considera que expresa la medida en que se resolvió el problema. El 75% selecciono la escala del 10 para considerar que se resolvió completamente el problema y el 25% asigno una escala de 0 donde considera que no se asignó ningún problema.

12. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción?

El 75% de los entrevistados determinan que les ha ayudado de manera significativa en lo familiar y personal. Mientras tanto el 25 % no recibió nada porque no siguió con el proceso.

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué número considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad. El 75% selecciono la escala del 10 para considerar que hubo cambios en su vida de forma positiva y el 25% asigno una escala de 0.

13. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera recibido la obra o acción? El 75% de los entrevistados consideran que tendrían que haber buscado por otro medio, aunque hubiera sido difícil y probablemente continuarían enfermos.

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, qué número considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad. El 50% asignó una escala de 10, el 25% una escala 7 y el otro 25% una escala de 0.

14. **¿Sabe si fue fácil o difícil solicitar la obra o acción?** El 100% de los entrevistados respondieron Sí, a pesar de que uno de los entrevistados no siguió con el proceso y no pudo ser beneficiado.

En caso de Sí, se pregunta: En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la realización de la obra o acción. El 75% de los entrevistados asignaron una escala de 10 y el 25% una escala de N/A.

15. **¿Piensa que la obra o acción se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué?** El 75% de los entrevistados considera que fue en tiempo y forma las peticiones y llegan siempre cuando las necesitan.

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo. El 75% asignó una calificación de 10.

16. **En qué medida piensa que la obra o acción le ha beneficiado.** El 50% considera que muy grande ha sido el beneficio. Mientras tanto el 25% respondió “un gran beneficio” y el otro 25% considera “Ningún beneficio”.

17. **¿Antes de la obra cuantas veces al mes (o año) se enfermaban de diarrea las personas que viven con usted? Respuesta: días al (especifique mes o año).** El 100% de los entrevistados consideran que la pregunta no aplica para ellos.

18. **Considera que con la obra o acción (marque una sola paloma en la opción señalada por el beneficiario).** El 75% de los entrevistados considera que se sienten más seguros en su persona y en sus bienes.

19. **¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia?** El 100% de los entrevistados consideran que la pregunta no aplica para ellos.

20. **¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive?** El 100% de los entrevistados consideran que la pregunta no aplica para ellos.

En conclusión, los beneficiados se encuentran satisfechos con el apoyo recibido y el proceso por el cual pasan para adquirir los apoyos o bienes. Consideran que se han visto beneficiados ellos mismo, sus familias y comunidades. Por ende, este programa es de gran importancia para continuar apoyando a la comunidad que cumpla con las características y necesidades para ser acreedores al apoyo del programa Todos Adelante GTO.

Anexo 16. Formato. Difusión de los resultados de la evaluación

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
<i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del Impacto del programa en los beneficiarios al programa Todos Adelante GTO QC0108 ejercicio fiscal 2024	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (07/06/2024):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (04/10/2024):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría del Nuevo Comienzo.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar si el Programa cuenta con una estructura lógica, de tal forma que su diseño, así como los bienes y servicios que entrega, más su operación y resultados van encaminados en la dirección correcta para alcanzar el propósito para el cual fue creado.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad	

aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas;

2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;

3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;

4. Analizar los principales procesos establecidos en Reglas de Operación del Programa (ROP); así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados,

6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología aplicada se basó en los términos de referencia establecidos, ya que es de suma importancia visualizar la información de manera integral. Por ello, la primera etapa de la evaluación se realizó a partir de técnicas de investigación cualitativa, a través de análisis documental, organización, valoración de la información y entrevistas semiestructuradas. El análisis de la información permite hacer una evaluación de la consistencia del programa.

Por otra parte, se hizo uso de la metodología CONEVAL para el análisis y revisión del diseño de los objetivos e indicadores del programa Todos Adelante Gto. Derivado del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que enmarca las prioridades a nivel nacional de diferentes programas que dan estructura lógica para atender las problemáticas más relevantes de cada sector.

Por ende, se trabajó con la guía para la vinculación de la Matriz de indicadores para resultados con las reglas de operación, desarrollada por CONEVAL. Esta guía verifica la vinculación y consistencia entre el diagnóstico, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y las Reglas de Operación del Programa (ROP).

Diseño metodológico

Para la evaluación del programa se trabajó por medio de un **análisis documental de gabinete** en donde se recopiló la información por medio de fuentes confiables y documentales, proporcionada por la dependencia encargada del programa. Así mismo, información adicional en donde los responsables del programa consideran de utilidad para justificar el análisis (documentos normativos, bases de datos, estadística del ejercicio fiscal, entre otros).

<p>Aunado a lo anterior, se realizó un mapeo de procesos que estructura la planificación y gestión del proceso y procedimientos del programa. Por medio del acopio de información a través de entrevistas semiestructuradas.</p> <p>En el apartado referente a la Matriz de indicadores para resultados se tomó en cuenta el Marco lógico, cuyo referente señala la evaluación de la lógica horizontal y vertical de la MIR en el programa Todos Adelante GTO.</p>
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Para la evaluación del programa se trabajó por medio de un análisis documental de gabinete en donde se recopiló la información por medio de fuentes confiables y documentales, proporcionada por la dependencia encargada del programa. Así mismo, información adicional en donde los responsables del programa consideran de utilidad para justificar el análisis (documentos normativos, bases de datos, estadística del ejercicio fiscal, entre otros).</p> <p>Aunado a lo anterior, se realizó un mapeo de procesos que estructura la planificación y gestión del proceso y procedimientos del programa. Por medio del acopio de información a través de entrevistas semiestructuradas.</p> <p>En el apartado referente a la Matriz de indicadores para resultados se tomó en cuenta el Marco lógico, cuyo referente señala la evaluación de la lógica horizontal y vertical de la MIR en el programa Mi Ganado Productivo.</p>

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Dentro de los hallazgos encontrados es que el programa cumple con los objetivos establecidos, así como el logro de la meta.</p> <p>No obstante, se presenta algunas recomendaciones que pueden mejorar la gestión y operación del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Es importante trabajar en la redacción de los indicadores presentados en la MIR y que correspondan con el Fin, Propósito, Componentes y Actividades. <p>Las recomendaciones están sujetas a la decisión de los responsables del programa de acuerdo con la factibilidad y disposición de recursos humanos y económicos.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Se presenta el problema y el diagnóstico de la situación</p> <p>Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno Estatal: Plan de Desarrollo 2040.</p>

<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Cuentan con la definición de la población potencial y objetivo, así como con los mecanismos para detectar y atender a su población.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>No se presentan resultados sobre diagnóstico externo de las Reglas de Operación.</p> <p>No se presenta información de la vinculación con programas externos de manera internacional</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>Los mecanismos para formular la población potencial y objetivo no están difundidos de manera pública, es decir, mencionar el sexo, edad, región, etc.</p>

<p>Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El programa cuenta con una sólida consistencia para la evaluación</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Es importante trabajar en la redacción de los indicadores presentados en la MIR y que correspondan con el Fin, Propósito, Componentes y Actividades.</p>

<p>Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Josefina Alejandra Álvarez Torres</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinadora general de la evaluación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Liderazgo Empresarial (Human Factor)</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Lizette Funes Mancilla</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alealvarezconsultora@gmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 477 787 8733</p>

<p>Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Todos Adelante GTO</p>
<p>5.2 Siglas: QC0108</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p>

Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal_X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de fortalecimiento familiar	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Dirección de fortalecimiento familiar	
Nombre: Lic. Isela Patricia Domínguez González ipdominguezg@guanajuato.gob.mx Tel. 045 4611043660	Unidad administrativa: Dirección de fortalecimiento familiar

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 64, 600.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato: https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/

Anexo 17 Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones

Aplicación y priorización de recomendaciones																
pro gra ma so cia l est ata l	dep end enci a o enti dad	uni dad res pon sabl e	no mbr e de la uni dad res pon sabl e	resp ons able s del prog ram a	añ o de la eva lua ción	inst ituc ión eva lua dor a	mo me nto de la eva lua ción	tipo de eval uaci ón	ap art ad o	r u b r o	cont enid o de la reco men daci ón	doc um ent o fue nte	rel ev an cia	tipo de acto res invo lucra dos en su ate nción	pl az o fa cti ble de at en ción	op ini ción
To do s Ad ela nte GT O	Dirección de Fortalecimiento Familiar. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.				20 24		juli o	Con sist enci a	N/ A	N / A		Info rme	N/ A		0	N / A

Anexo 18 “Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas”

ANEXO 18: Formato de verificación y revisión de las evaluaciones entregadas
Anexo c. Cédula-Formato de entrega de evaluación de Consistencia y Resultados con un Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios conforme a los TdR: en cumplimiento con los mismos.

Fecha: 4 de octubre de 2024

Hora: 13:00 hrs.

Lugar: Dirección General de Planeación,
Articulación y Evaluación de la Política Social.
Centro de Gobierno, Irapuato, Gto.

El presente documento se emite como constancia del cumplimiento en tiempo y forma según los términos de referencia, correspondientes al programa Todos Adelante GTO QC0108, del CONTRATO DGA-DSEDESHU-DA-048/2024, firmado el pasado día 7 de junio de 2024 por el consultor Liderazgo Empresarial S.C.

Se emite el presente documento sin que el mismo exente de responsabilidades administrativas presentes y futuras que en su caso procedan.

Nombre y cargo del consultor:

Nombre del responsable del seguimiento a la evaluación por parte del SDSH:

Alfredo Francisco Villanueva García
Representante Legal
Liderazgo Empresarial S.C.

Pedro Ramirez Martinez
Articulador y Evaluador
Dirección de Monitoreo y Evaluación

Testigo 1: Josefina Alejandra Álvarez Torres
Coordinadora General de la Evaluación
Liderazgo Empresarial S.C.

Testigo 2: Santiago Torres Brambila
Jefe de Desarrollo Estratégico para la Evaluación
Dirección de Monitoreo y Evaluación